

COMUNICADO 03

LEGADER S.A.

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2016

REF: *Solicitamos una prórroga en el plazo de presentación de la oferta.*

No se otorga prórroga.

REF: *Dado que hay diferencias de niveles en los techos, donde los nuevos techos van a quedar en un nivel por debajo del techo que va a permanecer ya que en esta etapa no se interviene. Esto implica hacer una obra nueva ya con puntos vulnerables de ingreso de agua en techo. ¿Se puede cambiar el proyecto de techos?, o en su defecto que se habilite a cotizar la realización de todo el techo, manteniendo el diseño original en esta primera etapa y poder bajar costos futuros.*

Se puede cambiar la conformación propuesta de los techos en el anteproyecto entregado.

REF: ACLARACIÓN

En referencia a la Formulario 5 de la Sección 3; se aclara que la empresa podrá modificar los subrubros (xx.xx) que considere necesarios en función de la solución ofertada.